

AVISO DE SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E7-2017
PARA LA ADQUISICIÓN ROPA HOSPITALARIA PARA EL EJERCICIO 2017

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **DIECISÉIS HORAS** DEL DÍA **06 DE JUNIO DE 2017**, EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NÚMERO 291, PISO 5, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DEL PRESENTE AVISO CON OBJETO DE COMUNICAR LO SIGUIENTE:-----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS Y CON EL FIN DE QUE EL ÁREA TÉCNICA ESTE EN POSIBILIDAD DE ATENDER DE FORMA CLARA Y PRECISA LOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS POR LOS PARTICIPANTES, **SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 06 DE JUNIO DE 2017**, SE REALIZÓ UN AVISO DE SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA REANUDARLA A LAS **DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 06 DE JUNIO DE 2017**, PARA DAR A CONOCER LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS.-----

UNA VEZ AGOTADO EL PLAZO REFERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS Y CON EL FIN DE QUE EL ÁREA TÉCNICA ESTE EN POSIBILIDAD DE ATENDER DE FORMA CLARA Y PRECISA LOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS POR LOS PARTICIPANTES, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE **SE SUSPENDERÁ LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR120-E7-2017 CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN ROPA HOSPITALARIA PARA EL EJERCICIO 2017, PARA REANUDARLA A LAS **DIECISIETE HORAS DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2017**, FECHA Y HORA EN LA QUE SE DARÁN A CONOCER LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE CUALQUIER INTERESADO QUE, MEDIANTE OFICIO NÚMERO **UNCP/309/TU/273/2017** DE FECHA 12 DE MAYO DE 2017 LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DESIGNÓ AL **"INGENIERO ROBERTO BENJAMÍN CARMONA FERNÁNDEZ"** COMO TESTIGO SOCIAL CON NÚMERO **PF037**, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.-----




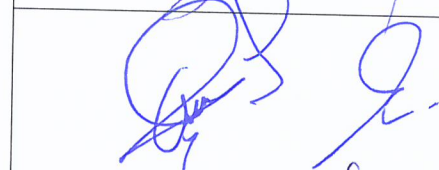
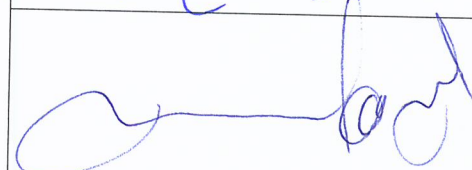
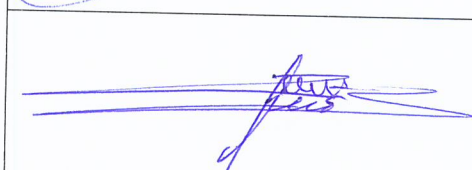
PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LAASSP Y 49 DEL RLAASSP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTE AVISO EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NÚMERO 291, 5° PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE SE FIJARÁ UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compranet.gob.mx ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

AVISO DE SUSPENSIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-019GYR120-E7-2017
PARA LA ADQUISICIÓN ROPA HOSPITALARIA PARA EL EJERCICIO 2017

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA C. FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DEL RLAASSP.

POR EL IMSS

FIRMA	NOMBRE	ÁREA
	FABIOLA FERNANDA TORRES LOZANO	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS
	ROBERTO BENJAMÍN CARMONA FERNÁNDEZ	TESTIGO SOCIAL PF037
	FRANCISCO MIGUEL REYES TORRES	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
	EDUARDO OVIEDO LÓPEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS
	MAYRA SELENE GARCÍA AGUILAR	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA
	MAURICIO CAMACHO RAMOS	N63 JEFE DIV B EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

FIN DEL ACTA